

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2544**     *MONTAJES CERCOR, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 248/09de este Juzgado seguido a instancia de Martín Leonardo Val Quepui sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3 de febrero de 2010 por el que se declara a Montajes Cercor SL en situación de insolvencia provisional por importe de 3.527,57 euros de principal más 705,52 euros para intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de febrero de 2010.- Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A100007423-1